

**ACTA NUMERO 2.273 - REUNIÓN DE DIRECTORIO:** En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a cinco de agosto de dos mil quince, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Gustavo Marcelo Nadalini, Martín Eduardo Alejandro Vergara, Aníbal Diego Porri, Horacio Luján Rivarola, Jeremías Martín, María Rosa Galardi, Carlos Gustavo Ensinck, Virginia Dagotto, Juan Manuel Scarabaggio, Ricardo Hugo Brunet, Lucas Galdeano, Juana Beatriz Mazzei y María Angélica Maccagno. A las trece y treinta horas, el señor vicepresidente declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día: - - - - -

**Ausente:** El señor secretario informa que se encuentra ausente con aviso la doctora Araceli Díaz.- - - - -

**Acta anterior:** Previa lectura se aprueba el acta correspondiente a la reunión del 17 de junio.- - - - -

**Sobre tablas.** Previo al tratamiento del orden del día la doctora Beatriz Mazzei informa que los instructivos emanados del Registro Civil están dirigidos a escribanos y no a profesionales en general. Asimismo, con relación a los certificados de incapacidad necesarios para la realización de escrituras y demás negocios jurídicos no se encuentran incluidos los profesionales de la abogacía. El Dr. Scarabaggio manifiesta conocer al Director del Registro Civil, Dr. Carrillo y propiciar un acercamiento con el mismo a los fines de regularizar la situación a la brevedad. /// Seguidamente el Dr. Nadalini informa sobre la reunión mantenida con la Dra. Gabriela Tozzini con relación a los sellados que se deben realizar on line para los trámites ante el Registro Público de Comercio./// También se expresa la doctora Mazzei con referencia a los formularios on line del Registro General de Propiedades y la necesidad de reformularlos y aggiornarlos para su mejor entendimiento y uso.- - - - -

**Consultorio Jurídico Gratuito.** Se informa por Secretaría acerca de las presentaciones realizadas por el Dr. Gabriel Filippini y el doctor Nicolás Benitez, integrante de la Asociación San Lorenzo, en las cuales formulan denuncias sobre el funcionamiento del Consultorio Jurídico Gratuito de la delegación San Lorenzo dependiente de este Colegio y solicitan el estricto cumplimiento del reglamento y en particular el cumplimiento del plazo de 2 años en sus funciones por parte de los consultores y el llamado a concurso para cargos de coordinadores. Asimismo, hizo saber de la reunión mantenida en el día de la fecha por la presidenta Araceli Díaz con la coordinadora del Consultorio Jurídico Gratuito de San Lorenzo, doctora Fabiana Antonioni; consultores de dicho consultorio; coordinadoras del Consultorio Jurídico Gratuito de Rosario; la Encargada General, doctora Malvina Krasnopiurko y la delegada de la Delegación San Lorenzo, doctora Geraldina Gaztelumendi, en la que se trataron temas vinculados al funcionamiento del consultorio. El doctor Galdeano agrega que es necesario fortalecer la convocatoria, que hay jóvenes que pueden ser consultores y pueden generar una renovación. Que hay que ocuparse de que la convocatoria

sea más accesible. El señor vicepresidente, doctor Nadalini, propone avanzar en realizar una convocatoria formal para consultores y analizar los exámenes que se dieron y fomentar el respeto de los plazos.-----

**Comicios del Tribunal de Ética – Trimestres pagos para votar.** El secretario informa acerca de la necesidad de establecer qué período de cuotas colegiales se exigirá tener pago para poder votar en los comicios para la elección de jueces del Tribunal de Ética a realizarse el viernes 14 de agosto próximo. Se acuerda que se deberá tener abonado hasta diciembre de 2014. Comunicar a tesorería.-----

**Abogados en situación del Art. 51 inc. “F”.** Se da lectura al informe presentado por tesorería del colegio, por el cual se detallan los profesionales que continúan en mora con el pago de la cuota colegial, pese a haber sido debidamente intimados. Se acuerda su suspensión en la matrícula a partir del 21 de agosto próximo. A continuación se transcribe la nómina: AGOSTINI, José Ignacio; ALBERTO, Alejandro Carlos Miguel; ALVAREZ; Esther Josefina; ARIAS, Graciela Mónica; AZERRAD, Mercedes Roxana; BARTOMIOLI, Mariano Roberto; BERTIN, Valeria Silvina; BLANCO, Miriam Ester; BOBBETT, Verónica; BRUNO, Andrea Patricia; BUDDE, Andrés Leonardo; BURGOA, María Sol; BUTTICE; Eduardo Carlos; CALDERON, Walter Adrián; CARDINALE, Ricardo Raúl; CASADEI, Roberto Laureano; CASTELLAN, Lidia Beatriz; CASTRO, Oscar Lázaro; CIPOLLONI, Jorge Omar; CIPOLLONI, Mauro Javier; COLAZO, Mario Néstor; CONSOLI SCOCCO, Cristian Alberto; DOBSON, Ana Inés; EDERY, Matías; FE, Silvia Graciela; FERNANDEZ, Rafael Rogelio; FERRARI del SEL, Eduardo; FERRARO, Carlos Sebastian; FERRERO, Damián; FORTUNATO, Carlos Alberto; FURQUE, Julieta María del Rosario; GANEM, María Alejandra; GARCIA CASANOVAS, Sergio Oscar; GARCIA LIMA, Roberto Alcides Alejandro; GIORDANI, Domingo Guillermo; GONZALEZ, Dora Alicia; GRASSI, Karim Laura; GRILL, Magdalena; GRISOLIA, Guillermo Pablo; HERRERA, Gerardo; HIAYES, Daniel Enrique; IMPERATRICE, María Paula; ISLA, Gustavo Adolfo; JAEF, Liliana Inés; JULIAN, Ricardo Aníbal; LEMIRE, Jorge Alberto; LEON, Gustavo Fernando; LUDUEÑA, Gabriel Aníbal; MAC DONALD de TRAMALLINO, María Isabel; MAIDANA, Rubén Justo; MANDOLESI, María Cecilia; MANGUSI, Daniel Sebastián; MARTINEZ, Analía Liliana; MARTINEZ, Jorge Alcides; MENDEZ, Orlando Adrián; MONTIEL, Lis Noemí; PEREYRA, Rubén; RODENAS, Juan Pedro; RODRIGUEZ, Luis; RUBIO, Alberto Rubén; RUGGIERO, Carlos Adrián; RUGH, Irene; SASIAN, Basilio Luis; SCHUJMAN, Nadia; SEGOVIA, María Paulina; SORBELLINI, Gustavo Germán; TOGUCHI, Horacio; TORNAMBE, José Ignacio; VALENTI, Eduardo Miguel; VALLEJO, Jorgelina; VITTOR, Paola Beatriz; YRURE, Valentina y ZARATE, Leandro Alberto.-----

**Presentación del Dr. Jorge López Mirosevich.** El doctor López Mirosevich realiza una nueva

presentación mediante la cual acompaña copia del dictamen favorable, para la extinción de la acción penal, del titular de la Fiscalía N° 12, doctor Donato Trotta y copia de la sentencia N° 262 del Juzgado en lo Penal Correccional N° 5 de Rosario que dispone su sobreseimiento; y asimismo solicita se extinga la sanción aplicada por el Tribunal de Ética dependiente de esta entidad. Se resuelve reiterarle que este Colegio no cuenta con facultades estatutarias para hacer lugar a lo solicitado; más aún, existiendo una resolución judicial que confirma la sanción impuesta.-----

**Institutos y Comisiones.** Se posterga su tratamiento para la próxima reunión. -----

**Notas ingresadas.** Nota del presidente de la Asociación Cámara de Abogados Penalistas, doctor José Fernando Ferrara. Comunican que han tomado conocimiento que se llevan a cabo reuniones periódicas entre los distintos operadores del nuevo sistema de enjuiciamiento penal y manifiestan su interés en el acudir a las mismas a fin que el camino que transita el nuevo sistema penal esté en un marco de consenso. El doctor Ricardo Brunet sugiere que relancen la petición ante el Ministerio de Justicia. Se resuelve trasladar la inquietud al Poder Ejecutivo Provincial y responder en ese sentido a la Cámara de Abogados Penalistas. -----

A las dieciséis horas se da por finalizada la reunión.-----